

Bibliografía

CROUZEL, H., VOZ «Imagen» en Ritter, J. (ed.), *Diccionario patristico y de la Antigüedad cristiana*, Síguemo, Salamanca, 1991, vol. I 1082-1085. DOLBY, M. C., *El hombre es imagen de Dios*. Visión antropológica de San Agustín, 2.ª ed., EUNSA, Pamplona, 2002. GILSON, É., *La philosophie de Saint Bonaventure*, Vrin, París, 1953. MIANO, V. y BAGGIO, T., voz «Somiglianza», en Ritter, J. (ed.), *Enciclopedia filosofica*, Bompiano, Milán, 2006,

vol. 11, 10860-10861. REINHARDT, E., *La dignidad del hombre en cuanto imagen de Dios*. Tomás de Aquino ante sus fuentes, EUNSA, Pamplona, 2005, 61-88; 165-177. SCHLÜTER, D., voz «Ähnlichkeit», en RITTER, J. (ed.), *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, vol. I, Schwabe, Basilea, 1971, 114-115. SOLIGNAC, A., «Image et ressemblance II. Pères de l'Église», en *Dictionnaire de spiritualité, ascétique et mystique*, 7, 2, Beauchesne, París, 1406-1425.

Elisabeth Reinhardt

Semiótica

Introducción 1. El signo en la Antigüedad; 2. El signo en la Edad Media. 3. El signo en la Edad Moderna. 4. La semiótica de Charles S. Peirce. 5. La semiología de Ferdinand de Saussure. 6. La semiótica en el siglo XX

INTRODUCCIÓN. Vivimos inmersos en signos. Los seres humanos tenemos la capacidad de convertir en signos todo lo que tocamos. Cualquier objeto, sea natural o cultural, un color, un trozo de tela, un dibujo, cualquier cosa relacionada con nosotros puede adquirir un valor añadido, un significado. A la dimensión ontológica que las cosas tienen, los seres humanos añadimos una nueva dimensión, la semiótica, esto es, su empleo como signos para manifestarnos unos a otros lo que pensamos, lo que queremos, lo que sentimos y lo que advertimos en nuestra relación con el mundo.

La «semiótica» o ciencia de los signos –término derivado del griego *semeion* (signo, indicio)– constituye hoy un ámbito disciplinar amplio y heterogéneo, porque su objeto, los procesos de significación o de semiosis, son abordados desde perspectivas teóricas y metodológicas muy diversas. En particular, el florecimiento de la lingüística y de las ciencias de la comunicación a lo largo del siglo XX ha venido reclamando la elaboración de una semiótica filosófica que estableciera las categorías generales que hi-

cieran posible una comparación entre los diferentes sistemas simbólicos: «Para una semiótica general, el discurso filosófico no es ni aconsejable ni urgente, sino sencillamente constitutivo», escribió Umberto Eco. Por este motivo, y con la finalidad de ofrecer una visión más ajustada de la semiótica, la exposición se hará con un enfoque histórico, centrandose la atención en algunos de los autores que mayor importancia han tenido para el estudio del signo desde la Antigüedad hasta nuestros días.

1. EL SIGNO EN LA ANTIGÜEDAD. Las primeras reflexiones documentadas acerca del signo, procedentes de la antigua Grecia, se centran sobre todo en el lenguaje, y su finalidad, lejos de ser inmanente, consiste en justificar un determinado sistema filosófico. Comenzando por Platón, toda su doctrina puede considerarse como una doctrina del signo y de su referente metafísico. En lo que atañe al signo lingüístico, Platón plantea en su diálogo *Cratilo* si las palabras convienen a las cosas por naturaleza o por convención. El hecho de que parezca inclinarse por la primera postura se explica quizá desde su filosofía inmovilista: admitir que los signos lingüísticos son producto de la mente humana está peligrosamente cerca de admitir que también lo son las leyes que rigen la sociedad.

Aristóteles, en cambio, opta por el convencionalismo, lógicamente ligado a su concepción de la proporcionalidad como principio orientador de la conducta y de la razón, pues cuanto más regularidad se encuentre en un sistema de comunicación arbitrario y convencional, tanto más eficiente será. Además, Aristóteles reflexiona sobre las distintas unidades signícas del lenguaje y distingue entre *onoma*, signo que por convención significa una cosa; *rema*, signo que significa también una referencia temporal; *lógos*, un signo complejo, un discurso significativo entero; y *syndesmoi*, signos cuyo significado no es autónomo sino que se establece por el contexto. A causa de su identificación entre lógica, semántica y gramática, Aristóteles elabora sus categorías lógicas sobre el modelo de las categorías gramaticales. La lógica aristotélica está considerada como una lógica sustancial, que reproduce en la forma del pensamiento, y, por tanto, del discurso, las formas de la realidad; pero las formas de la realidad han de ser universales y, en cambio, las formas del lenguaje, para Aristóteles, son las de la lengua griega. Basta con cambiar el modelo lingüístico para descubrir que la conexión sujeto-cópula-predicado no siempre se mantiene.

Con los estoicos se dio un paso importante en el conocimiento de la lengua, e incluso desarrollaron una teoría del signo lingüístico. Frente a la posición analogista de Aristóteles, consideraron el lenguaje como una capacidad humana natural que había que aceptar tal como era, con todas sus irregularidades características. Según ellos, el significado, el significante y el objeto se unen entre sí de tres maneras: «En efecto, el significante es la imagen fónica, el significado es la cosa misma expresada por la imagen fónica, cosa que nosotros aprehendemos pensando simultáneamente en lo que se representa y en la imagen fónica, pero los extranjeros no lo aprehenden aunque oigan el sonido; finalmente, el objeto es lo que existe fuera de nosotros. De estos tres conceptos, dos son materiales, o sea la imagen fónica y el objeto, y

el tercero inmaterial, es decir, la cosa designada y enunciada que puede ser verdadera o falsa» (H. Arens, *La lingüística*).

A diferencia de los estoicos, los alejandrinos estaban interesados principalmente en el lenguaje como parte de los estudios literarios y fueron partidarios de la posición analogista. La obra de sus principales representantes, Dionisio de Tracia y Apolonio, centrada sobre todo en la gramática de la lengua griega, penetró en la gramática latina. A su vez, la obra del gramático latino Prisciano constituyó el puente entre la Antigüedad y la Edad Media.

Pero antes de pasar al Medievo, hay que mencionar la teoría de los signos de san Agustín, de especial interés por el hecho de que no se ciñe exclusivamente al lenguaje. Según este autor, «un signo es algo que, además de la impresión que hace en los sentidos, suscita en la mente alguna otra cosa». San Agustín distingue entre signos naturales, «aquellos que, sin propósito o intención de significar nada exterior a ellos, permiten conjeturar alguna cosa», y los signos conscientemente dados, «aquellos que todos los hombres se hacen para, en la medida de lo posible, mostrar todo lo que les sucede: lo que sienten y lo que piensan». Entre los distintos signos concede primacía a los verbales, pues «la gran cantidad de signos con que los hombres comunican sus pensamientos consisten en palabras. Todos los otros signos, de que brevemente he hablado, he podido exponerlos con palabras, pero yo no hubiera podido expresar las palabras con aquellos signos».

2. EL SIGNO EN LA EDAD MEDIA. Con los *modistae* en el siglo XIII reaparecerá el interés especulativo por el signo lingüístico. El interés científico de la escolástica por la lengua deriva de aristóteles y se centra en la aplicación de su lógica a la gramática, armonizando los dos ámbitos. Si en la filosofía Aristóteles se había convertido en la autoridad máxima, en gramática lo seguía siendo Prisciano. Desde esta base se quería ver cómo se refle-

jaban los conceptos mentales establecidos por Aristóteles en las partes de la oración fijadas por Prisciano. Por consiguiente, se procedió a indagar qué y cómo significan las ocho partes de la oración, cómo se originan, y se llega así a una filosofía de la palabra y de su significación más precisa: de sus modos de significación. Muy resumidamente puede decirse que esa teoría consistía en establecer una relación unidireccional entre objeto, concepto y signo. Los objetos tienen unas propiedades universales que la mente mediante sus modos de operación también universales aprehende y, en función de estas propiedades aprehendidas, construye el lenguaje. Esta teoría se basa en un realismo moderado que consiste en diferenciar un sistema pasivo de uno activo. El primero, abstracto, sería la materia y tendría un carácter universal, mientras que el segundo, concreto, sería la forma con carácter accidental. Es decir, de una gramática universal serían productos accidentales las lenguas particulares. En el realismo de la escolástica, mientras la relación entre *verbum* y especie inteligible es arbitraria, la que existe entre concepto y cosa es motivada. Este proceso llega a convertirse en totalmente *sígnico* con su deriva nominalista.

La postura nominalista encuentra uno de sus principales representantes en Guillermo de Ockham, que defiende que los universales son sólo nombres o palabras, sin existencia fuera del lenguaje. Afirma que las proposiciones científicas no se refieren a las cosas, sino a los conceptos. Los conceptos, a su vez, son simples signos de cada cosa, como una especie de artefacto estenográfico por medio del cual reunimos bajo una única rúbrica genérica a una multiplicidad de individuos. Por lo tanto, el proceso para llegar a formular un concepto es igual a aquel por el que se llega a formular un signo. El signo lingüístico es un significante que se refiere al concepto como significado suyo, pero el concepto a su vez es un signo, el significante abreviado y abstracto cuyo significado o referente son las cosas singulares. En el

fondo, esta contienda entre realismo y nominalismo no hace más que repetir en un plano más elevado aquella otra que consistía en dilucidar si las palabras eran significantes por naturaleza o por convención.

3. EL SIGNO EN LA EDAD MODERNA. En el siglo XVII se manifiestan en Europa tres tipos de observación lingüística claramente diferenciados. En las islas Británicas, la empírica pura, desde Bacon hasta Locke. Francis Bacon sostiene que «es evidente que hay tipos de comunicación distintos que las palabras y las letras [...] todo lo que permite diferenciaciones, que son bastante numerosas para expresar la multiplicidad de los conceptos (si bien estas diferencias solo son aprehensibles por los sentidos), puede convertirse en vehículo de las representaciones de hombre a hombre. [...] Los signos para las cosas que designan sin utilizar la forma de la palabra, son, por lo tanto, de dos clases: 1, congruentes; 2, arbitrarios». Considera las lenguas como formas de expresión del espíritu humano, distintas según las naciones, y contempla la posibilidad de crear un lenguaje ideal para la comunicación de saberes y conocimientos usando los mejores rasgos y características de algunas de las lenguas existentes. En la misma línea, John Wilkins ideó un sistema de signos reales, destinados a servir de medio de comunicación entre todas las naciones, esquematizando en teoría todo el conocimiento humano.

John Locke traza, por una parte, una clara línea de separación entre palabra y cosa y, por otra, establece la inconsistencia de la relación palabra-representación que incluso puede desaparecer de la conciencia, de tal manera que quede el solo dominio de la palabra. Es decir, aboga por una negación del conocimiento por medio del lenguaje a la vez que sostiene la independencia de su dominio. Según Locke, se puede dudar de las cosas, pero de los signos no, ya que las ideas no son otra cosa que los signos estenográficos bajo los cuales recogemos, por razones operativas, las hipótesis sobre las cosas que

se ponen en duda. Las palabras no expresan las cosas, porque las cosas se conocen por medio de la construcción de ideas complejas y con la combinación de ideas sencillas. Las palabras se refieren a las ideas, como a su significado más inmediato. Por ello, existe una relación arbitraria entre palabras y cosas. No existe motivación profunda y, además, el elemento mediador entre palabras y cosas en sí ya es arbitrario, pues el concepto es una construcción selectiva. Las ideas abstractas no reflejan la esencia individual de la cosa, que nos es desconocida, sino su esencia nominal. La misma idea, como esencia nominal, ya es signo de la cosa. Para Locke, la esencia nominal como idea abstracta todavía tiene consistencia mental, pero ya es un producto semiótico.

George Berkeley ve el universo como un sistema simbólico y afirma que incluso nuestras percepciones tienen una pura función signíca, pues constituyen palabras de un lenguaje por medio del cual Dios nos explica el mundo. Afirma que «lo que nosotros conocemos son percepciones individuales, ideas particulares; si queremos dar un significado a nuestras palabras y hablar solamente de lo que podemos entender, creo que podemos reconocer que una idea, que en sí misma se considera como particular, se convierte en general cuando se la hace representar y se la hace estar por todas las demás ideas de la misma especie». La nominalización absoluta de las mismas ideas lleva a la consideración de que no se pueden fundar conocimientos seguros sobre el lenguaje.

Por otro lado, en Francia, se desarrolla la vía racionalista, representada por los maestros de Port-Royal, quienes se esforzaron por mostrar la influencia del pensamiento y de la razón humana en unos rasgos universales necesarios de todas las lenguas, aunque con distinta manifestación externa. Según estos autores, el lenguaje refleja el pensamiento, y las leyes del pensamiento son iguales para todos los hombres. La función de una gramática general es hallar, por debajo de las superficies de las frases, la articulación ló-

gica que expresan. Es una lógica de la sustancia para la que la estructura profunda de los enunciados es la estructura profunda de lo real.

Finalmente, destaca la línea de Gottfried W. Leibniz, intermedia entre las dos anteriores. Según este filósofo, cada lengua no solamente refleja la historia de un pueblo, sino que condiciona su mentalidad y sus costumbres. El objeto de la ciencia es elaborar un instrumento lógico que sea capaz de superar estas diferencias y establezca una correspondencia rigurosa entre un sistema de signos y el sistema de las ideas lógicas, puesto que en las lenguas naturales no existe esta correspondencia.

En el siglo XVIII Étienne Bonnot de Condillac continúa de un modo tajante con la línea racionalista: «... toda lengua es un método analítico y todo método analítico es una lengua [...]. Las primeras expresiones del lenguaje de los gestos vienen dadas por naturaleza, puesto que resultan de la constitución orgánica del hombre: son las primeras que aparecen, pero la analogía forma las restantes y difunde esa especie de lengua; poco a poco aquélla es capaz de expresar representaciones de todo tipo [...]. El álgebra es un lenguaje bien formado, y por cierto el único. Nada en él es caprichoso. La analogía siempre evidente conduce claramente de expresión en expresión. El uso aquí no tiene vigencia [...]. En la analogía, pues, estriba toda la ciencia del pensamiento y del lenguaje».

4. LA SEMIÓTICA DE CHARLES S. PEIRCE. El filósofo y científico norteamericano Charles S. Peirce es considerado comúnmente como el padre de la semiótica contemporánea. Para Peirce todo conocimiento es inferencial y el signo es la única vía de acceso a la realidad. Con esto, toda la atención se centra en la *semiosis*, que da lugar a una definición triádica del signo: el signo propiamente dicho (*representamen*), aquello que representa (*objeto*) y la instancia intermediaria que conecta a ambos (*interpretante*). A su vez, cada uno

de estos elementos puede ser también un signo, con lo que la cadena de la *semiosis* virtualmente podría prolongarse hasta el infinito. Como el signo se ve enriquecido a lo largo del tiempo con matices nuevos, Peirce sostiene que mediante la *semiosis* aumenta paulatinamente el conocimiento sobre el objeto al que representa.

En todos los casos en los que un representamen se dirige a un interpretante mental –lo que sucede casi siempre–, el término «representamen» es equivalente al de «signo». A su vez, el fundamento del signo es una característica especial, esencial a su funcionamiento como signo. En otras palabras, es la base sobre la que es interpretado el objeto en cuyo lugar está el signo. Esta base puede ser una cualidad, una cosa o suceso actualmente existente (contextual), o una ley o regularidad. Estas bases diferentes sólo están separadas por abstracción, pues en el uso de los signos se encuentran mezclas: una cualidad ocurre en el espacio y en el tiempo, un suceso opera como signo mediante las leyes y regularidades que le gobiernan y una regularidad sólo existe en cuanto a sus ocurrencias contextuales. El objeto de un signo puede definirse como aquel ítem específico dentro de su contexto con el que se relacionan colateralmente todos los interpretantes. El interpretante, por último, es un efecto producido por el signo en la mente del intérprete. Puede ser de diversa índole: una representación, un sentimiento, una acción, etc. Peirce diferencia tres tipos de interpretantes: el dinámico, que es el efecto semiótico actual de un signo; el final, que es el efecto semiótico que produciría el signo si pudiera satisfacer plenamente la norma por la que pretende ser juzgada; y el inmediato, que es todo lo que es explícito en el signo mismo apartado de su contexto y circunstancias de preferencia.

Por otra parte, Peirce distingue entre tres categorías en el plano de las ideas –primeridad, segundidad y terceridad–, lo cual, aplicado a los componentes del signo, da lugar

a una compleja clasificación de signos. La más conocida es la que se refiere a la relación entre el representamen y el objeto: índices, iconos y símbolos. Una relación de semejanza entre signo y objeto es una relación icónica. Un signo es un icono si se asemeja a su objeto y si la cualidad o el carácter de esta semejanza pertenece al signo independientemente de si su objeto realmente existe o no. Un signo es un índice si tanto el signo como el objeto existen en la actualidad o han existido en el pasado, y el signo se relaciona con su objeto a través de la acción dinámica que el objeto ejerce sobre el signo. Un signo es un símbolo si tanto el signo como su objeto son leyes y la relación entre signo y objeto también es una ley o una regla general. Rara vez estos tipos de signos se encuentran aislados y, según Peirce, el signo más perfecto es aquel que mezcla de la manera más igual posible los tres tipos.

En definitiva, la definición peirceana del signo resalta la importancia central de la interpretación: un signo sólo es un signo si es tomado o interpretado como tal. También permite ver que únicamente por extensión hablamos de todo el objeto físico como un signo: en realidad, sólo algunos aspectos especiales del objeto son relevantes para su funcionamiento como signo en un contexto particular –aquellos que constituyen su fundamento–. Por último, permite colocar en un mismo marco teórico a los signos naturales y los signos artificiales (iconos, índices y símbolos).

5. LA SEMIOLOGÍA DE FERDINAND DE SAUSSURE. Corresponde al lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure un papel central en el estudio del signo en la lingüística europea. Saussure aspira a definir la lengua como un objeto autónomo de estudio de la disciplina de la lingüística, y para ello se ve obligado a reflexionar sobre la naturaleza del signo lingüístico. La lingüística, según Saussure, sería una parte de la semiología, el estudio general de los signos, y al ser la lengua el sistema de signos más desarrollado, su

estudio podría servir de modelo para el de otros sistemas semióticos. Su afán por mostrar la autosuficiencia de la lengua le lleva a excluir de su teoría todo lo exterior a ella: de ahí su definición diádica del signo, entidad psíquica que constaría de un concepto y una imagen acústica. Estas unidades del pensamiento y de la materia fónica respectivamente son segmentadas y enlazadas por la lengua de manera totalmente arbitraria, de modo que los signos únicamente poseen identidad dentro de un sistema de valores enteramente relativos. Es decir, cada signo se caracteriza por oposición a los demás. De esto se puede deducir dos consecuencias fundamentales, aplicables al signo en general: por una parte, su carácter convencional y, por otra, su pertenencia a una estructura en la que cualquier modificación de uno de los elementos repercute en la totalidad del sistema.

Si bien Peirce y Saussure coinciden en algunos presupuestos fundamentales como la convicción de que no existe pensamiento sin signos y la concepción de una interdependencia de los signos (la *semiosis* infinita y el sistema), sus distintos objetivos condicionan todo el desarrollo posterior: mientras que Peirce tiene en cuenta a la persona (el intérprete) y la realidad (el referente), Saussure no los considera relevantes. Asimismo, sus estudios han dado lugar a continuaciones de diversa índole, en ocasiones incluso contrapuestas. En general, puede decirse que la teoría de Peirce abrió el camino para el estudio de las relaciones entre la producción del sentido, la construcción de la realidad y el funcionamiento de la sociedad. La de Saussure, por su parte, ha suscitado teorías que han visto a la lengua como interpretante de todo sistema semiológico.

6. LA SEMIÓTICA EN EL SIGLO XX. En el pasado siglo la influencia de la semiótica en la filosofía ha sido limitada. Más aún, las relaciones entre filosofía y semiótica no han sido fáciles, en particular por el incierto estatuto disciplinar de la semiótica, que ha oscila-

do entre las semióticas aplicadas a campos muy especializados (moda, diseño, cine, etc.) y las pretensiones de una semiótica general como ciencia universal de toda comunicación humana. Desde un punto de vista teórico, la semiótica reclama para sí una función integradora de todos los diversos sistemas simbólicos. Sin embargo, aunque en los años cincuenta algunos consideraron que la semiótica era la disciplina clave para el desarrollo de una teoría unificada de las ciencias, puede afirmarse que hasta hoy no ha llegado a incidir realmente en la investigación académica.

En los Estados Unidos ha sido importante el interaccionismo simbólico de George H. Mead y sus seguidores, que aspira a comprender para qué se realizan símbolos y no sólo en qué consisten. Según estos autores, todos los símbolos humanos, y no sólo el lenguaje, poseen un origen comunicativo y están al servicio de funciones sociales. Inicialmente los símbolos son representaciones externas que cumplen fines comunicativos. En el desarrollo humano sufren un proceso de interiorización por el cual los significantes se condensan y mentalizan, haciéndose instrumentos de autocomunicación, que cumplen funciones cognitivas importantes y definen el plano de conciencia de segundo orden (conciencia de sí mismo). Esta perspectiva, que insiste al mismo tiempo en el origen y naturaleza comunicativa de los símbolos y en el carácter semiótico de la conciencia humana, es la que caracteriza a las posturas interaccionistas.

En Francia, muchos estudiosos del signo comenzaron su trayectoria en la línea del estructuralismo iniciada por Saussure, pero acabaron adoptando posturas críticas hacia la misma, que suelen agruparse bajo el nombre de postestructuralismo. Entre estos autores se encuentran, entre otros, Jacques Lacan, Roland Barthes y Jacques Derrida.

Al final del siglo XX pertenece la propuesta del italiano Umberto Eco de una teoría semiótica unificada. Conjunta elementos tanto de la línea de Peirce como de la de Saus-

sure, con el objetivo de que su definición pueda ser aplicada a cualquier tipo de signo. Para ello se basa en la hipótesis de que si el uso común llama signos a una cantidad muy diversa de fenómenos, ha de existir una estructura de fondo que los haga comunes. Sostiene que hay un signo cuando, por convención previa, cualquier señal está instituida por un código como significante de un significado. Define el signo como la correlación de una forma significativa a una (o una jerarquía de) unidad que identifica como significado. En este sentido, sostiene que el signo es siempre semióticamente autónomo respecto de los objetos a los que puede ser referido.

Como se ha podido advertir, el núcleo problemático de toda semiótica se articula en torno a las relaciones entre signo, pensamiento y realidad. Aunque todos coinciden en que un signo es «aliquid stat pro aliquo», esta antigua definición de carácter muy general adquiere implicaciones muy distintas

según los presupuestos de cada autor. En los comienzos del siglo XXI, carecemos de un consenso disciplinar en semiótica e incluso acerca de la propia definición de «signo».

Bibliografía

ARENS, H., *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Gredos, Madrid, 1976. BEUCHOT, M., *Elementos de semiótica*, Surge, México, 2001. BOUJSSAC, P. (ed.), *Encyclopedia of Semiotics*, Oxford University Press, Nueva York, 1998. CASTAÑARES, W., «La semiótica de Peirce», *Anthropos*, 212 (2006), 132-139. DEELY, J., *Los fundamentos de la semiótica*, Universidad Iberoamericana, México, 1996. ECO, U., *Signo*, Labor, Barcelona, 1988; ÍD., *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Lumen, Barcelona, 1990. NÖTH, W., *Handbook of Semiotics*, Indiana University Press, Bloomington, 1990. SEBEOK, Th. A., *Semiotics in the United States*, Indiana University Press, Bloomington, 1991. VITALE, A., *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*, Eudeba, Buenos Aires, 2004.

Elin Runnquist
Jaime Nubiola

Sensible *per accidens*

1 Según el objeto. 2. Según el sujeto 3. Intelección del singular

1. SEGÚN EL OBJETO. Se llama sensible *per accidens* a aquel que no lo es propiamente, pues propiamente es un inteligible. Pero un inteligible que parece captado por los sentidos mismos, como si fuera un sensible. El sensible *per accidens* es aquel que el entendimiento capta inmediatamente en el mero encuentro con la cosa sentida. Por ejemplo, inmediatamente, cuando veo a alguien que habla, o que se mueve a sí mismo, aprehendiendo por el entendimiento su vida, por lo que puedo decir que *veo que vive*. Esto es lo que ocurre con la existencia, con la sustancia y en algunos casos con la esencia de las cosas reales, cuando sus accidentes sensibles son conocidos sólo por nuestros sentidos.

Para entender bien el sensible *per accidens* debemos contrastarlo con el sensible propio de un determinado sentido. Así, el sensible propio del ojo es el propiamente sentido por el ojo, esto es, el color. Sin embargo, las sensaciones no se dan solas, sino asociadas con otras sensaciones simultáneas o anteriores, constituyendo con ellas una percepción. Así, mediante el ojo veo el color blanco y la tersura granulada del azúcar, y asocio de inmediato –*statim*– la visión del azúcar con su dulzura; se diría que siento –sensible *per accidens*– la dulzura con los ojos, sensación que se trasmina al gusto, sentido que parece que saborea el color blanco del azúcar –sensible *per accidens*–, no habiendo gustado ahora el azúcar sino sólo viéndolo. Este fenómeno del sensible que es propio para un sentido –el blanco para los ojos– y *per acci-*